

BASES DEL I CONCURSO LITERARIO INTERNACIONAL DE RELATO CORTO "CUENTOS DE AGUA"

La Fundación Acuorum Iberoamericana Canaria de Agua, en adelante Fundación Acuorum, con sede en Las Palmas de Gran Canaria, convoca el I Concurso Literario Internacional de Relato Corto "Cuentos de Agua".

- 1. PARTICIPANTES: podrán participar todos los autores, cualquiera que sea su edad, nacionalidad y lugar de residencia, siempre que presenten relatos cortos en cualquiera de las cinco lenguas de habla en el territorio de Iberoamérica, en cualquiera de sus variantes dialectales: castellano, catalán, euskera, gallego y portugués. Deben ser escritos originales e inéditos, no publicados en ningún tipo de formato ni total ni parcialmente (incluido Internet), no premiados o pendientes de fallo en otros concursos, o a la espera de respuesta en un proceso editorial. El incumplimiento de esta base descalifica automáticamente al participante.
- 2. TEMA DEL CONCURSO: el tema del relato corto objeto del concurso será el agua.
- 3. EXTENSIÓN Y FORMATO: la extensión de los originales será de un número máximo de 5.000 palabras, a una cara en tamaño DIN A-4, conteniendo cada página de 25 a 30 líneas, en letra Arial, tamaño 12 e interlineado de 1,5 líneas. Todas las páginas deberán estar numeradas, a excepción de la portada. Las obras se presentarán por duplicado, con portada y grapadas en la esquina superior izquierda. Solamente se puede presentar un trabajo por autor.
- 4. PRESENTACIÓN: los relatos se presentarán sin firma en un sobre cerrado, dentro del cual irá otro sobre que contendrá, escrito con claridad, el nombre y apellidos del autor, así como su dirección completa, número de teléfono, email y fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte. Tanto en la portada de los relatos como en el exterior de los sobres figurará de forma destacada: I Concurso Literario Internacional de Relato Corto "Cuentos de Agua", así como el título del relato y el pseudónimo. Los sobres correspondientes se abrirán una vez el jurado haya emitido el fallo.
- **5. ENVÍO:** los trabajos, en las condiciones anteriormente establecidas, podrán enviarse por correo postal a: Fundación Acuorum C/ León y Castillo nº 35, 6-A, 35003 Las Palmas de Gran Canaria.
- 6. **FECHA LÍMITE:** La fecha límite de recepción de originales será el 31 de octubre de 2016 (incluido el mencionado día) o con sello de correos del mismo día.



7. EXIGENCIAS FORMALES:

- a. La obra no puede superar el número de palabras establecido en el punto 3 de estas BASES.
- b. No se aceptará un conjunto de relatos breves.
- c. Las páginas estarán debidamente numeradas.
- d. El incumplimiento de estas reglas implicará la automática descalificación.
- 8. PREMIOS: Se adjudicarán cinco premios a los cinco mejores cuentos, que serán:
 - a. 1º Premio de 3.000 € al mejor relato en lengua castellana.
 - b. 1º Premio de 3.000 € al mejor relato en lengua catalana.
 - c. 1º Premio de 3.000€ al mejor relato en lengua gallega.
 - d. 1º Premio de 3.000€ al mejor relato en lengua euskera.
 - e. 1º Premio de 3.000€ al mejor relato en lengua portuguesa.
- 9. PUBLICACIÓN DE RELATOS: los cinco cuentos ganadores y los finalistas (dos por cada lengua a concurso) seleccionados por la Comisión Calificadora del Concurso formarán parte de una publicación elaborada por la Fundación Acuorum que se editará tanto en formato físico como digital. Los autores de los relatos ganadores y de los finalistas recibirán varios ejemplares de dicha publicación.
- 10. FALLO DEL CONCURSO Y ENTREGA DE PREMIOS: el fallo tanto de los relatos ganadores como de los cuentos seleccionados para formar parte de la Antología será inapelable y se hará público en un plazo máximo de seis meses a contar desde la fecha límite de entrega de los trabajos. En el mismo Acto se hará la entrega de Premios. Si el premiado no puede acudir por sus propios medios, queda autorizado para designar a un representante que asista. En caso de que esto tampoco sea posible, se contactará con el premiado para acordar un día para la entrega del Premio.
- 11. COMISIÓN CALIFICADORA: el fallo de los premios y los relatos escogidos para la Antología del I Concurso Literario Internacional de Relatos Cortos "Cuentos de Agua" correrá a cargo de una Comisión Calificadora encabezada por D. Andrés Sánchez Robayna y D. Fernando G. Delgado. Para cada una de las lenguas a concurso, se designará a un miembro experto en dicha lengua encargado de escoger la obra ganadora conjuntamente con los dos miembros anteriormente citados.
- 12. PREMIOS DESIERTOS: en el caso de que la Comisión Calificadora acuerde que en alguna de las lenguas a concurso no se ha presentado ningún relato que alcance el nivel mínimo de calidad exigido para ser premiado o todos los relatos incumplan alguna de las bases del concurso, se procederá a declarar desierto el Premio en esa lengua.



- 13. COMUNICACIÓN CON LOS PARTICIPANTES: el Comité Organizador de este Concurso y la Comisión Calificadora no mantendrán comunicación alguna con los participantes respecto a sus textos, ni ofrecerán ninguna información que no sea el propio fallo recogido en el Acta Oficial de Premios.
- 14. DERECHOS DE PROPIEDAD, EXPLOTACIÓN Y DIFUSIÓN: las obras son propiedad de sus autoras o autores; sin embargo, por el hecho de participar en este concurso, la Fundación Acuorum se reserva el derecho de publicación de los relatos de los ganadores y finalistas seleccionados en una primera edición, con la única obligación de citar el nombre del autor. Esta facultad de la entidad convocante perderá validez si no se ha hecho efectiva en el plazo de cuatro años.
- 15. MENCIÓN DEL CONCURSO EN PUBLICACIONES DE LOS AUTORES Y DE TERCEROS: los premiados y los autores cuyos relatos se hayan incluido en la publicación que realice la Fundación se comprometen a mencionar el Concurso cada vez que publiquen el texto por sí mismos, o a garantizarlo cuando autoricen que el texto sea publicado por otros medios.
- 16. RECUPERACIÓN DE LAS OBRAS NO PREMIADAS O NO INCLUIDAS EN LA ANTOLOGÍA: los trabajos no premiados y no incluidos en la publicación de la Fundación podrán ser retirados por sus autores o personas autorizadas, en la C/ León y Castillo nº 35, 6-A, 35003 Las Palmas de Gran Canaria, disponiendo de 20 días a partir de la fecha de entrega de los premios. Los originales no retirados serán destruidos transcurrido dicho plazo.
- 17. CLÁSULA DE INFORMACIÓN: de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos personales facilitados serán tratados con la finalidad de participar en el certamen, así como informar, por correo electrónico u ordinario, de futuras actividades organizadas por Fundación Acuorum, salvo indicación en contrario al solicitar la participación. Fundación Acuorum podrá hacer públicas las obras presentadas, con indicación del nombre de su autor. Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá dirigirse por correo electrónico a info@acuorum.com.
- **18. ACEPTACIÓN DE LAS BASES:** el hecho de concurrir al I Concurso Literario Internacional "Cuentos de Agua" de la Fundación Acuorum implica la total aceptación de estas BASES, cuya interpretación se reserva el Comité Organizador y la Comisión Calificadora.